

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO TOLEDO

Número 1

Edicto

Doña Mercedes Calero Pareja, Secretaria del Juzgado Contencioso Administrativo número 1 de Toledo.

Hago saber: Que en los autos de P.A. 471 de 2008, seguidos en este Juzgado a instancia de Suday Agobonze, contra la resolución de 11 de marzo de 2008, de la Subdelegación del Gobierno en Toledo, recaída en expediente administrativo número 450020080000370 se ha dictado la resolución cuyo tenor literal es como sigue:

Dada cuenta; habiéndose recibido el anterior exhorto debidamente cumplimentado procedente del Juzgado de Illescas, únase a los autos de su razón, y visto su contenido, y habiendo sido negativo el intento de notificación del auto de fecha 11 de septiembre de 2009 al recurrente, y visto que no existe domicilio conocido del mismo, notifíquese el mencionado auto mediante edicto a publicar en el tablón de anuncios de este Juzgado, librando al efecto el oportuno edicto; así como librese oficio al «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo a fin de que se publique el anuncio adjunto, debiendo comunicar a este Juzgado la fecha y número del ejemplar donde quede publicado.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso de súplica en el plazo de cinco días a contar desde el siguiente a la notificación de la presente resolución. La parte que pretenda interponer recurso contra esta resolución deberá consignar, salvo que esté exenta, un depósito de 25,00 euros en la Cuenta de Consignaciones de este Juzgado (4298 0000 85 número de procedimiento y año), advirtiéndole que de no hacerlo no se admitirá a trámite el recurso interpuesto, todo ello de conformidad con la Disposición Adicional XV de la Ley Orgánica del Poder Judicial, según redacción dada por Ley Orgánica 1 de 2009, de 3 de noviembre.

Lo acuerda y firma S.S.^a; doy fe.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.

Y para que sirva de notificación en forma al recurrente Suday Agboze, en paradero desconocido, cuyo último domicilio era plaza de Vicente Alexander, número 6, 1-A, de Illescas (Toledo), a los efectos y con los apercibimientos en ella acordados, expido la presente en Toledo a 28 de junio de 2010.—La Secretaria, Mercedes Calero Pareja.

N.º I.-8263